RV: OLM923

Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Jue 25/05/2023 16:11
Para: Departamento de Siniestros <siniestros@pizanoecheverri.co>

1 archivos adjuntos (253 KB)
AVISO DE SINIESTRO.pdf;

Cordial saludo,

PSI

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 212-2023
Teléfono 3108610867

De: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de mayo de 2023 16:10
Para: tecnica2@pizanoecheverri.co <tecnica2@pizanoecheverri.co>
Asunto: RV: OLM923

Cordial saldo,

PSI

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 212-2023
Teléfono 3108610867

De: Felix Mario Sterling Nieto <felix.sterling@jargu.com>
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 9:30
Para: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Cc: jriano@solidaria.com.co <jriano@solidaria.com.co>
Asunto: RV: OLM923

Estimada Lina:

Para tú información correo precedente y para tratar con el asesor de seguros.

Cordial Saludo

Félix Mario Sterling Nieto
Ejecutivo de Cuenta
USA Ministerio de Salud y Protección Social
felix.sterling@jargu.com
Tel. 3305000 ext.6008
Cel. 3112411607

www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

De: Carlos Arturo Marciales Bejarano <carlos.marciales@jargu.com>
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 7:23
Para: Felix Mario Sterling Nieto <felix.sterling@jargu.com>
Asunto: RV: OLM923

Buenos días compañero

Le comparto el correo que me llego de SOLIDARIA respecto a esta reclamación.

Cordial saludo,

Carlos Arturo Marciales
Ejecutivo de Cuenta
carlos.marciales@jargu.com
(6171411 ext. 1132
3212835755
www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Jargu S.A. Corredores de Seguros ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, Jargu S.A. Corredores de Seguros no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.
Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es nuestra obligación. No destruyamos el futuro de nuestros hijos.

De: JOHN MANUEL RIAÑO CASTAÑEDA [mailto:jriano@solidaria.com.co]
Enviado el: martes, 23 de mayo de 2023 5:56 p. m.
Para: Carlos Arturo Marciales Bejarano <carlos.marciales@jargu.com>
Asunto: OLM923

Sres. FONDO DE DESARROLLO LOCAL buen día, para la atención del aviso por los daños de su vehículo con placa en asunto, causados en el siniestro reportado, le pido diligenciar el formato adjunto en su totalidad y enviarlo junto con:

- Imagen del Croquis (si aplica).
- Fotografías del sitio y donde se evidencia el accidente **LEY 2251 DE 2022**

(La **Ley 2251** establece que los conductores, entidades aseguradoras y demás interesados en el accidente recaudarán todas las pruebas relativas a la colisión mediante la utilización de herramientas técnicas y tecnológicas como fotos, videos y entrevistas, las cuales reemplazarán el informe que anteriormente expedían las autoridades de tránsito)

-
- Imagen de la cedula y pase del conductor.
- Imagen de la tarjeta de propiedad vigente.
- ***Carta de autorización de la entidad para el uso de la póliza***.
- EN ASUNTO CITAR LA PLACA DEL VEHICULO ASEGURADO

Enviar por este medio. en formato PDF. (***Para poder iniciar el proceso de atención y definición)***
Y coordinar el ingreso de su vehículo al taller asignado, para la valoración de los daños en conjunto con el taller y el ingeniero perito de la aseguradora.

Recuerde que su póliza solo cubre los daños causados en un solo evento, y el tiempo de reparación está sujeto a la consecución por parte de los representantes de la marca, de los repuestos que se requieran para la reparación de su vehículo.

Adicional le informo que inicialmente se hará afectación del amparo PERDIDA PARCIAL DAÑOS, ***y en caso de asumir deducible por su parte se aplicará el estipulado en la póliza, por usted contratada.***

Quedo atento a lo solicitado.

JOHN MANUEL RIAÑO CASTAÑEDA
CENTRO DE ATENCION DE VEHICULOS BOGOTA
Celular : 3188371068
Bogotá - CO



Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó https://www.solidaria.com.co ?
